INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA 27/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 267.342.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el pedido del Administrador del Hospital de Clínicas del 14 de Julio del 2014 y el pedido firmado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas del 27 del Agosto del 2014.
- La Nota UOC N° 1446/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Las invitaciones cursadas a las empresas: ***GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, MOLMAN S.A., JORGELINA ROSALBA DUARTE DE ROLON, ABUELO JUAN S.R.L. y SAN BENITO ICSA.-***
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 08 de Octubre de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas y del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **MATSO IMPORT – EXPORT de GUSTAVO MATEOS PICCARDO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y ABUELO JUAN S.R.L.-**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCION		EMPRESA		
		MATSO IMPORT – EXPORT de GUSTAVO MATEOS PICCARDO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ABUELO JUAN S.R.L.
A	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA		
	MATSO IMPORT – EXPORT de GUSTAVO MATEOS PICCARDO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ABUELO JUAN S.R.L.
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
• El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en el mercado. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años. Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de los servicios	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La empresa **Emporio Ferretería SRL** no presentó en su carpeta oferta documentos formales detalladas a continuación y que fueron solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones según Nota UOC N° 1712/14:

Nota UOC Nº 1712/2014

Asunción, 21 de octubre del 2014

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la **Contratación Directa N° 27/2014** con **ID N° 280.091** para la **ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA, ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS – SEGUNDO LLAMADO.**

A fin de solicitar lo detallado a continuación:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de las marcas: ***MIA, CORINTER, IMPORT DEL REY.***
- El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la comercialización de utensilios de cocina en el mercado. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años. Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de los servicios.

Los documentos requeridos deberán ser presentados en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones antes del Miércoles, 22 de octubre hasta las 12:00 hs, a fin de dar continuidad al proceso de Adjudicación. Además podrá ser remitido vía e-mail a uoc@med.una.py con el propósito de agilizar la evaluación de los mismos.-

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
JEFA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La empresa **Emporio Ferretería SRL** responde por Nota a la Unidad Operativa de Contrataciones lo siguiente.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal — Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
Asunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (UNA)

Ref. CD Nº 27/2014 "Adquisición de Utensilios de Cocina – Ítems declarados desiertos – Segundo llamado" ID: 267342

Presente

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de aclararles el motivo por el cual EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no posee todavía antecedentes en la provisión de bienes con el Estado.

La sociedad es una empresa que inicialmente se había constituido con el nombre de SEMILLERIA PARAGUAYA S.R.L. el 01/Feb/1984, dedicada a la comercialización de semillas; con el correr de los años, la sociedad fue disminuyendo sus operaciones hasta que a mediados del año 2009 dejó de operar comercialmente y el 30/May/2012 cambió su denominación social y su ramo por el de EMPORIO FERRETERIA S.R.L., empresa relacionada a EMPORIO S.A. (empresa ésta con más de 50 años de experiencia en el ramo de ferretería, bazar, pinturas, hierros, maquinarias y equipos, elementos de limpieza, ramos generales), pero es recién a partir de Setiembre de 2014 que los directivos deciden reactivarlo como una división de EMPORIO S.A. para atender exclusivamente las licitaciones y concursos de ofertas con el Estado Paraguayo .

En la seguridad que sabrán comprender el motivo por el cual la sociedad no posee todavía antecedentes en la provisión de bienes con el estado, aprovechamos la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración.

Atentamente

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.
Axel Corvalán Amigo
Gerente

Lic. Víctor Villalba
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
14.146
22-10-2014

Como se puede verificar en la Nota presentada por la empresa Emporio, aunque narra el desarrollo y los cambios de la empresa no adjunta documentos que demuestre su antigüedad, ni tampoco adjunta las autorizaciones del fabricante, representante o distribuidor solicitadas en la carta de invitación del llamado y no presentadas en su carpeta oferta, ni a requerimiento de la Unidad Operativa de Contrataciones por lo que no cumple con los requisitos exigidos en las condiciones del llamado.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – HOSPITAL DE CLÍNICAS

ÍTEM N° 1 "BANDEJA DE METAL"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				ABUELO JUAN S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
TRAMONTINA	BRASIL	112.696	3.380.880	TRAMONTINA	BRASIL	90.100	2.703.000	TRAMONTINA	BRASIL	102.500	3.075.000

Las ofertas presentadas en el presente ítem supera ampliamente el costo estimado, por lo que se recomienda declarar desierto el presente ítem en base al art. 30 inc. c) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM N° 2 "CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				ABUELO JUAN S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
TRAMONTINA	BRASIL	35.134	421.608	TRAMONTINA	BRASIL	68.900	826.800	TRAMONTINA	BRASIL	87.500	1.050.000

Las ofertas presentadas en el presente ítem supera ampliamente el costo estimado, por lo que se recomienda declarar desierto el presente ítem en base al art. 30 inc. c) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM N° 3 "CUCHARON GRANDE"

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
MIA	NACIONAL	34.500	172.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, como se detalla en los párrafos precedentes, por lo que en este ítem su oferta no será considerada. Por lo tanto se recomienda declarar desierto el presente ítem en base al art. 30 inc. b) de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

ÍTEM N° 4 "CUCHILLO DE PLASTICO"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
OTR	Nacional	242	169.400	CORINTER	NACIONAL	75	52.500

En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley 2051/03 inc c) que menciona "***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***". Por lo tanto se recomienda declarar desierto el presente ítem.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM N° 5 "ESPATULA DE METAL"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
TRAMONTINA	BRASIL	52.000	260.000	TRAMONTINA	BRASIL	44.300	221.500

En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley 2051/03 inc c) que menciona "***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***". Por lo tanto se recomienda declarar desierto el presente ítem.

ÍTEM N° 6 "ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				ABUELO JUAN S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
TRAMONTINA	BRASIL	70.000	350.000	TRAMONTINA	BRASIL	61.000	305.000	TRAMONTINA	BRASIL	87.900	439.500

En base al art. 31 de la ley 2051/03 que menciona "se podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes". Al respecto la jefa del Dpto. de Alimentación informa que actualmente no existe necesidad urgente de contar con este producto, y según la evaluación de los ítems subsiguientes y los anteriores se puede constar que no se recomienda ninguna adjudicación por diferentes circunstancias, razón por la cual adjudicar un solo ítem en el presente llamado demandaría costos innecesarios para la institución; en consecuencia se recomienda cancelar el presente ítem.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM N° 7 "JUEGO CONDIMENTERO DE VIDRIO"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				ABUELO JUAN S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
TRAMONTINA	BRASIL	336.000	10.080.000	TRAMONTINA	BRASIL	28.450	853.500	TRAMONTINA	BRASIL	265.000	7.950.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, como se detalla en los párrafos precedentes, por lo que en este ítem su oferta no será considerada.

Las ofertas presentadas por la empresa **ABUELO JUAN S.R.L y MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO** supera ampliamente el costo estimado, por lo que se recomienda declarar desierto el presente ítem en base al art. 30 inc. c) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM N° 8 "PALA PARA USO DOMESTICO"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
8	PALA PARA USO DOMESTICO	UNIDAD	3	NO COTIZA			

No se cotizaron ofertas para el ítem individualizado, por lo que se recomienda declarar **desierto** el presente ítem en base al artículo 30 inc. b de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM N° 9 "TENEDOR DE PLASTICO"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
OTR	NACIONAL	242	242.000	IMPORT. DEL REY	BRASIL	65	65.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley 2051/03 inc c) que menciona "***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***". Por lo tanto se recomienda declarar desierto el presente ítem.

ÍTEM N° 10 "VASO DE PLASTICO"

MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				ABUELO JUAN S.R.L.			
MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPON DE)	PRECIO TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD)
COTNYL	ARGENTINA	986	23.664.000	PLUSVALE	BRASIL	3.850	92.400.000	COPASA	BRASIL	580	13.920.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ABUELO JUAN S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según informe técnico presentado por el Jefe del Dpto. de Suministros que menciona que según la muestra presentada no corresponde a lo solicitado Vasito (tipo pote) de 400cc descartable, presento vasito con tapa.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **MATSO IMPORT - EXPORT DE GUSTAVO MATEOS PICCARDO** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según informe técnico presentado por el Jefe del Dpto. de Suministros que menciona que según la muestra presentada no corresponde a lo solicitado Vasito tipo pote de 400cc descartable, lo presentado no es de plástico resistente.

Se selecciona provisoriamente la **tercera menor oferta,** presentada por la empresa a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, como se detalla en los párrafos precedentes, por lo que en este ítem su oferta no será considerada.

Por lo tanto se recomienda declarar desierto el presente ítem en base al art. 30 inc. b) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda lo siguiente en relación al llamado a Contratación Directa N° 27/2.014, **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA, ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS – SEGUNDO LLAMADO"**:

Ítem declarados desiertos y cancelados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OBSERVACION
1	BANDEJA DE METAL	UNIDAD	30	**DESIERTO**
2	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	12	**DESIERTO**
3	CUCHARON GRANDE	UNIDAD	5	**DESIERTO**
4	CUCHILLO DE PLASTICO	UNIDAD	700	**DESIERTO**
5	ESPATULA DE METAL	UNIDAD	5	**DESIERTO**
6	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	5	**CANCELADO**
7	JUEGO CONDIMENTERO DE VIDRIO	UNIDAD	30	**DESIERTO**
8	PALA PARA USO DOMESTICO	UNIDAD	3	**DESIERTO**
9	TENEDOR DE PLASTICO	UNIDAD	1.000	**DESIERTO**
10	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	24.000	**DESIERTO**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los veintiocho días del mes de octubre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay